
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS



ACTA SESIÓN N° 13, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN ACTA N°12 DE FECHA 28-10-2021
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-

ASISTENCIA:

- 1.- PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, CONCEJAL.
- 2.- LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.
- 3.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA.
- 4.- ALEXA HEINZ DÁVILA, CONCEJALA.
- 5.- FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, CONCEJAL.
- 6.- JAVIER MUÑOZ ÁGUILA, CONCEJAL.
- 7.- SERGIO HAEGER YUNGE, ALCALDE.

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- 1.- DON RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.

**ACTA SESIÓN N° 13 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 04 de noviembre de 2021, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Sres. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

Preside la Sesión el Alcalde, Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA:

- 1.-ACTA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 12, DE FECHA 28-11-2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.-MEMORÁNDUM N° 67, DAF.
 - 2.2.-MEMORÁNDUM N° 19, DIDERU.
 - 2.3.-CARTA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ASOFUTBOL. (Error en el nombre del emisor de la carta).
 - 2.4.- PROPUESTA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022. (Será enviado a sus correo electrónicos el día de mañana)
- 3.- VARIOS

1.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N°12 del 28 de Octubre de 2021.

Concejal Guzmán consulta ¿si preside la sesión del Concejo, el Concejal Toledo, él firma el acta? ya que el acta tiene pie de firma, de Dn. Juan Soto, **SECMUN** responde que debe firmar El Concejal Patricio Toledo; **Concejal Toledo** señala que faltó la parte en donde solicitó a Control, se pronuncie, sobre si correspondía que el Administrador Municipal, Dn. Juan Soto haga la subrogancia de DAF, **SECMUN** responde que eso si está en el acta, y que incluso el Control respondió a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y Concejales; **Concejal Blanco** indica que lo que él solicitó, fue el listado de las personas que se encuentran en el “Programa Postrados” y no los postrados que existen, y eso iba relacionado con las visitas que se les realizan a los beneficiarios.

Secretario Municipal: Somete a votación el Acta N° 12 del 28 de Octubre de 2021

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 95/2021

Se aprueba por unanimidad, el Acta N° 12 del 28 de Octubre de 2021, con las observaciones del Concejal Guzmán y Concejal Blanco.

Sr. Alcalde saluda a los presentes y señala que citó a Dn. Francisco Guzmán Rivas, quién se acoge a retiro después de haber desempeñado funciones por 38 años, como Encargado de la Oficina Comunal del Servicio del Registro Civil e Identificaciones, lo invita a acercarse a la mesa y agradece sus años de compromiso y dedicación, siempre fue una buena atención y señala que “nadie es indispensable, pero nunca va a ser lo mismo, con otra persona, y estarás en la retina y el recuerdo de todas las personas de la Comuna de los Muermos y además de muchas personas que recibías de otras comunas, en nombre mío y del Concejo Municipal te entregaremos un reconociendo, más que merecido, por todo el trabajo que realizaste, para toda la gente, durante tantos, años”.

Sr. Alcalde en conjunto con los Concejales y Concejales, hace entrega de un reconocimiento a Dn. Francisco Guzmán Rivas, por su abnegado servicio como Encargado de la Oficina Comunal del

Servicio del Registro Civil e Identificaciones, **Dn. Francisco Guzmán Rivas**, agradece primeramente a Dios, por todos estos años de servicio, al Alcalde y sus concejales y no solo a los que están presentes, sino a todos los ex Alcaldes y ex Concejales, que también fueron parte del crecimiento de esta comuna, “en nombre mío y mi familia agradezco el haber cooperado con un pequeño grano de arena, al crecimiento de esta comuna, cuando llegué, las calles no estaban pavimentadas, menos había alcantarillado, hoy somos una comuna creciente, pujante, envidiable para las demás comunas, en nombre mío y de mi familia, agradezco este reconocimiento, este premio no sólo es mío, sino de todas las personas que trabajan con nosotros, muchas gracias”

Cada uno de los concejales y concejalas ofrece breves y significativas palabras de agradecimiento a Dn. Francisco Guzmán Rivas, por sus años de servicio y entrega en nuestra comuna, como profesional y como persona.

2.-CORRESPONDENCIA:

2.1.-MEMORÁNDUM N° 67 DAF

Solicita, modificación presupuestaria, suplementando el ítem áreas verdes.

Menor Gasto: Disminuye

215.22.09.999.008.001	Servicios generales	M\$ 12.556.
215.23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	M\$ 17.434.
	TOTAL	M\$ 29.990.

Mayor Gasto: Suplementa

215.22.08.003.004.001	Áreas verdes	M\$ 29.990.
		M\$ 29.990.

Concejal Blanco consulta si Dn. Andrés Aburto vuelve a subrogar a la DAF, **Sr. Alcalde** responde que sí, ya que hubo un error, que en su minuto se corroboró, ya que el Administrador Municipal, puede subrogar solamente desde el punto de vista administrativo al Alcalde, no puede subrogar a ningún otro jefe de departamento y si se hizo esto, está mal, por lo tanto se corrige, por lo que Dn. Andrés vuelve a ser el subrogante de la DAF.

Secretario Municipal: Somete a votación, Memorándum N° 67 de la DAF.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°96/2021

Se aprueba por unanimidad, el Memorándum N° 67 de la DAF.

2.2.-MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 19 DIDERU

Se adjunta documentos correspondientes a la evaluación del Fondo de Desarrollo Productivo Comunal FONDEPROC 2021, donde se presentaron un total de 22 proyectos, de distintas agrupaciones comunitarias con fines productivos de nuestra comuna de Los Muermos.

La Evaluación fue realizada el día viernes 29 de Octubre, dependencia de la Dirección de Desarrollo Rural, por la comisión evaluadora compuesta por:

- Juan Soto Villablanca – Administrador Municipal
- Emilio González Burgos – Director DIDERU
- Fabián Guarda Quinán – Encargado Fomento Productivo



**ACTA DE EVALUACIÓN
FONDEPROC 2021**

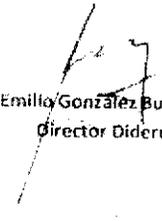
A día viernes 29 de Octubre 2021, la comisión evaluadora se hace presente para la evaluación de FONDEPROC AÑO 2021, conformada por las siguientes personas, según las bases establecidas:

1. Juan Soto Villablanca, Administrador Municipal
2. Emilio González Burgos, Director Desarrollo Rural
3. Fabián Guarda Quinán, Encargado Fomento Productivo

Se certifica que tras la evaluación de los proyectos presentados, **estos cumplen con los objetivos y criterios necesarios de las bases, para que estas organizaciones con fines productivos de nuestra comuna de Los Muermos sean beneficiarios de FONDEPROC 2021.** A continuación se deja a disposición puntajes obtenidos de acuerdo a la pauta de evaluación:



Juan Soto Villablanca
Administrador Municipal



Emilio González Burgos
Director Dideru



Fabian Guarda Quinán,
Encargado de Fomento Productivo



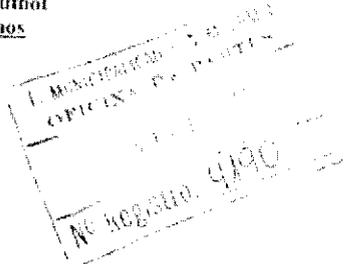
Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

Concejala Heinz señala que por correo electrónico no le llegó el acta y además había páginas en blanco, **SECMUN** responde que el escaneo fue en doble hoja, por ese motivo, salió una hoja en blanco, pero no es que falte documentación, y el acta se solicitó el día hoy, ya que no estaba, **Concejala Blanco** consulta, sobre la vigencia del Taller Laboral Las Orquídeas, que además está destacado con amarillo, que sería hasta el 23-12-2013, **Encargada de Registro** responde que eso se debe a un error de sistema del Registro Civil, por lo que se envió un correo a la unidad que corresponde para que puedan corregir este error, pero esa organización sí está vigente, con la Ley de Prórroga de Directorios de las organizaciones, hasta el 31 de diciembre del presente año, **Concejala Guzmán** señala que siendo riguroso con el tema de evaluación, el Taller Laboral Los Canelos, de Cordillera Vieja, está mal evaluado, ya que aparece con 20 puntos, y con este puntaje debieron haber postulado y ser adjudicados en la última versión del fondo; sin embargo no fueron beneficiados en la última versión del fondo, que fue en el año 2019, por lo que deberían tener 30 puntos, en vez de 20, solicita se pueda corregir.

3.- SUBVENCIONES

3.1.- ORDINARIO N° 06 DE ASOFUTBOL

Asociación de Fútbol
Los Muermos



ORD. N° 06
 ANE.: Subvención 2022
 MAE.: Solicita aporte para financiar
 Campeonato Local 2022

Los Muermos, 28 de Octubre de 2021.

DE : ASOCIACION DE FUTBOL DE LOS MUERMOS
 A : SR. SERGIO HAEGER YUNGER Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Ud. e integrantes del Honorable Concejo municipal, vengo a solicitar subvención municipal con el propósito de ayudar a financiar el Campeonato de Fútbol Federado correspondiente al año 2022, para lo cual doy a conocer algunos gastos en que deben incurrir los clubes que lo componen :

- N° de clubes : 8 en 2 series (16 equipos)
 - 2 ruedas : 15 fechas Ejemplo :
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Primera Serie Cai v/s Dep. Muermos - Sda Serie Cai v/s Dep. Muermos - Primera Serie Chileno v/s Miraflores - Sda Serie Chileno v/s Miraflores | <ul style="list-style-type: none"> - Primera Serie Minnesota v/s Bandera - Sda Serie Minnesota v/s Bandera - Primera Serie Flecha v/s Tricolor - Sda Serie Flecha v/s Tricolor |
|--|--|
- Arbitraje \$ 50.000 por partido son 8 encuentros por fecha = \$ 400.000
 Esto multiplicado por 15 fechas a \$ 400.000 arroja un total de MS 6.000.-
 - A esto se le debe agregar un uniforme por club \$ 350.000 que significan MS 2.800
 - Pasajes traslado jugadores por Club \$ 100.000 x 8 = \$ 800.000
 - Trofeos 4 por serie 8 x \$ 100.000 = \$ 800.000
 - Balones de Fútbol son 5 por serie (40 en total) a \$ 36.000 = MS 1.440.

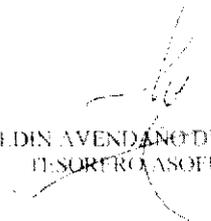
Por otro lado, debemos señalar que por circunstancias de la Pandemia hoy no sabemos qué tipo de Campeonatos programará la Aifa para el próximo año, puede que venga eliminatorias Sub 13, Sub 15, Sub 17, seleccion adulta o senior en 35 a 45 años o super senior, lo que significan viajes a otras ciudades, Regional de Clubes y así se van sumando otros gastos.



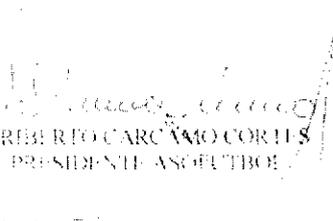
Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

En síntesis, nuestra petición de subvención es por la suma de M\$ 10.000.000 (10 millones)
Sin otro particular y a la espera de su apoyo al fútbol federado local

Le saluda atte -


EDIN AVENDANO DUMÉNIL
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOS MUERMOS


ASOCIACIÓN DE FÚTBOL
PRESIDENTE
LOS MUERMOS
FUND. 06.05.1966


ROBERTO CARRASCO CORTÉS
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOS MUERMOS

Sr. Alcalde señala que tiene dudas con respecto a esta solicitud, no tiene claro, si solicitan para finalizar campeonato o para el campeonato 2022, ya que según el detalle, faltarían equipos, lo que no recuerdo cuanta subvención se le ha entregado anteriormente, **Concejales Toledo** indica que se le entregan de un millón y medio a dos millones, por año, eso es lo máximo, **SECMUN** indica que aquí también menciona sub 13, sub 15, y a ellos se les entrega subvención aparte, **Concejales Toledo** señala que según lo que se habló anteriormente, ellos no indican los objetivos, menciona el campeonato, pero si fuera para formación de jugadores, donde se tiene que pagar profesores, priman las camisetas, balones etc. **Concejales Heinz** señala que insiste con respecto a la reeducación con lo que realmente significa subvencionar, que no es financiar, entonces la idea, es comenzar a reeducar a las distintas organizaciones, que fomenten su autonomía y si quieren subvención, espectacular, pero es subvención o co- financiar, porque si se quiere financiar a otras organizaciones de otros objetivos, se tendría que repartir de forma equitativa, se tienen que hacer un trabajo paralelo, para buscar otras estrategias de financiamiento, ya que se podría buscar auspiciadores, con el mundo privado, no solamente comunal, sino que provincial y regional, o postular a proyectos como el 6% o Fondo Social, el municipio tiene el deber de apoyar e impulsar a la gestión, **Concejales Toledo** señala que se tiene que promover la finalidad de la subvención y para qué es. **Concejales Hernández** indica que en años anteriores se entregaba la beca deportiva, lo cual da muy buenos resultados, en el cual estaban personas que practicaban, atletismo, taekwondo y boxeo y esto es un incentivo para ellos, sería bueno incorporarlo, **Concejales Blanco** señala que, si hacemos la comparación entre las asociaciones rural y urbana, la rural se autofinancia en sus localidades, ya que cuando les

corresponden ser local, pueden vender distintos productos y eso la ANFA, no lo puede hacer, ya que juegan acá en Los Muermos, por lo que el autofinanciamiento es más fácil para el fútbol rural que para el ANFA, consulta ¿cuántas cartas de las que han llegado, cumplen con las fechas estipuladas por la Ley?, **SECMUN** señala que hay algunas cartas que se derivaron directo a Secplan y no pasaron a Concejo, eso se regularizó la semana pasada, en donde se pasaron todas las solicitudes, pero están dentro de la fecha, ahí hubo un error, además hay algunas que no pasaron por la secretaría municipal, por lo cual no las pude derivar y se fueron directo a Secplan, **Concejal Blanco** señala que hay cuatro clubes que van a llegar al regional, y eso no se señala acá, por eso consulto, quién estará a cargo, es decir si habrá un Encargado de Deportes, ya que hay muchos programas gubernamentales, a los que estos clubes pueden postular, y así aliviarnos también la carga financiera para el municipio, **Sr. Alcalde** responde que por ahora deportes lo está viendo Don Juan Soto, el Administrador Municipal, anteriormente lo llevaba María José y se está haciendo el ejercicio de que lo siga llevando Juan, para no contratar en específico un encargado de deportes, con el objetivo de que la mayor cantidad de plata, se aproveche, esto se está evaluando, **Concejal Blanco** señala que debería haber una persona, sabiendo que tenemos un porcentaje para otorgar por ley, no se puede financiar a todos, **Concejal Toledo** señala que para el próximo año es mejor tener un encargado de deportes, para que pueda dar un 100% con todas las organizaciones deportivas que hay en nuestra comuna, ya que además se están buscando otras líneas deportivas para nuestra comuna, y además estamos al debe con una Escuela de Basquetbol, en nuestra comuna, por lo que es importante contar con un profesional que los apoye, **Concejal Guzmán** señala que hay otros deportes aparte del fútbol, los cuales hay que fomentar y financiar, creo que en este caso es demasiado, ya que no consideran, por ejemplo el petróleo que se gasta en el estadio, o el uso del estadio, que es gratis, ahí ya hay un costo municipal asociado, y eso también es en apoyo a los clubes ANFA, **Concejal Blanco** indica que con respecto a las postulaciones a la subvención municipal, por parte de las organizaciones, apoya lo indicado la semana pasada por la Concejala Heinz, quién señalaba que se debe informar y capacitar a las organizaciones para que puedan postular a esta subvención, por lo que el próximo año en agosto, se debería llamar a capacitación a las organizaciones, para regular esto, y que se respeten los plazos y cumplan con todos los requisitos, es una forma de socializar la información, además la ley exige que debe ser un proyecto y hay que considerar el porcentaje que nos obliga la ley a otorgar, **Sr. Alcalde** señala que eso lo haría concursable, eso ya habría que verlo para el próximo año, ya que este año no se alcanzaría a hacer, **Concejal Toledo** señala que en ese caso será importante informar a las organizaciones, que

si postulan a la subvención, ya no podrían postular a otras transferencias, o fondos municipales, porque a veces piden subvención y además durante el año vuelven a pedir otros fondos, hay que tener mucho cuidado con eso.

4.- SOBRE TABLA

Secretario Municipal: Somete a votación tratar en sobre tabla, Ord. N° 33/2021, Solicitud de subvención Corporación de Asistencia Judicial.

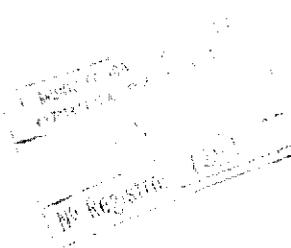
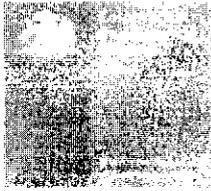
Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 97/2021

Se aprueba por unanimidad, tratar en sobre tabla, el Ord. N° 33/2021, Solicitud de subvención Corporación de Asistencia Judicial.

4.1.- CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL



ORD.: 33/2021 DAF
ANT.: CONVENIO ASISTENCIA JURIDICA
MAT.: ACUERDO DE CONVENIO 2022
PUERTO MONTE, 25 de Octubre de 2021

- A : SR. ALCALDE – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DON SERGIO HAEGER YUNGE
- DE : SRA. DIRECTORA REGIONAL (S) - CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBIO,
REGION DE LOS LAGOS, DOÑA CONSUELO BELLIDO JARA

Junto con saludarle cordialmente, nos permitimos enviar formalmente nuestra solicitud expresa a objeto se suscriba entre vuestra Municipalidad y esta Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, un Convenio de Asistencia Jurídica, en los términos y por los fundamentos que exponemos a continuación:

Como Ud. sabrá nuestra Corporación de Asistencia Judicial es un órgano autónomo, territorialmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionalmente relacionado con el Ministerio de Justicia; con un presupuesto muy acotado y que durante el año 2021 ha otorgado prestaciones correspondientes a orientación e Información, a Resolución Colaborativa de Conflictos de los usuarios de la comuna y finalmente ha patrocinado a usuarios de esa comuna ante las Tribunales de Justicia en las oportunidades en que no se ha podido resolver sus problemáticas, en las dos fases anteriormente descritas.

Todas estas atenciones se han prestado en materias Civiles, Laborales, de Familia y situaciones diversas que afectan a la población vulnerable de su comuna, entendiéndose que estamos cooperando con esa Ilustre Municipalidad en la solución debemos entregar a los ciudadanos, alcanzando un alto porcentaje de eficacia y de resultados favorables en nuestra gestión, los que superan el 80%. Debido a lo anterior la dirección de nuestro servicio, viene en solicitar a usted, tenga a bien, acordar un Convenio para el próximo año, considerando un aporte para el período Enero a Diciembre de 2022 de \$ 7.166.250. (Siete millones ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos).

Es mi deber, hacer presente al señor Alcalde la importancia que reviste para nuestro cometido un convenio de esta naturaleza, ya que dicho aporte será destinado en un porcentaje significativo del gasto realizado en dicho Consultorio, permitiendo con ello, brindar un servicio más eficiente y de calidad a los habitantes de escasos recursos de su comuna, que por su condición socioeconómica no tiene acceso a la representación particular. La demanda de atención usuario en su comuna ha crecido de manera significativa, lo que requiere mayor inyección de recursos a fin de ampliar nuestra oferta al mismo tiempo que mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de las dependencias emplazadas en su comuna, por lo que vuestra colaboración sería valiosa para poder concretar acciones en pro de esa mejora.

Estamos llanos a entregar toda la información necesaria para mejor ilustración de nuestro quehacer y dispuestos a reunirnos e ir avanzando en esta propuesta y trabajo conjunto.

Agradeciendo desde ya su valiosa gestión, le saluda cordialmente.



CONSUELO BELLIDO JARA
DIRECTORA REGIONAL (S) ASISTENCIA JUDICIAL
CAJ REGION DE LOS LAGOS

SECMUN indica que todos los años se les otorga subvención a la Corporación de asistencia Judicial, ellos lo piden a través de un convenio, **Concejala Hernández** indica que ellos casi no trabajan, no atienden público, no atienden el teléfono ni el whatsapp, **Sr. Alcalde** indica que no ve el día de hoy el producto y menos el apoyo, de la CAJ hacia la comuna, **Concejal Toledo** indica que le han tocado varios casos, en donde se ha tramitado mucho a las personas, por meses, y por mientras igual se le paga al profesional con plata de la subvención municipal, no los atienden, los tramitan y tramitan, hay un caso en donde debía ir una receptora a terreno y me señaló que era más rápido si se le pagaba el viaje ahí podía ir al otro día, sólo si le cancelaba la suma de sesenta mil pesos, “ósea de qué estamos hablando, se supone que atienden a las personas que más lo necesitan”. **Concejala Heinz** señala que esto lo ve hace mucho tiempo, cuando era Encargada de la Casa de la Mujer, sobre todo en casos de violencia, simplemente no quieren atender, no hay una atención, con el cuidado que la gente debe entender lo que se les explica, sobre los procesos que deben seguir, **Sr. Alcalde** indica que desconoce cuál es el producto de ello y ha escuchado que muchas veces no atienden simplemente porque no quieren, por lo que creo se debe invitar al encargado, para que le expresemos esto aquí en Concejo, **Concejal Blanco** señala que se le hizo el mejoramiento del espacio físico, por parte del Municipio, una inversión bastante grande y con presupuesto municipal, estos temas que muchas veces son detalles, y que hacen la diferencia, esto hay que hacerlos saber a los encargados, porque las personas que se atienden, son las de más escasos recursos y que no tienen como pagar de forma particular una asesoría jurídica, por lo que apoyo la solicitud de invitar a la persona, para justificar el convenio, **Concejala Hernández** señala que cuando atendían público de forma presencial, dejaban mucho que desear, ya que la gente no les entendía, no les explican, ellos miran a la gente por debajo del hombro, “yo fui personalmente con personas que requerían atención, estuve ahí y si uno no va, ellos no le explican y muchas veces no los atienden, **Concejal Blanco** señala que, por fuerza mayor y para ser atendido, ha tenido que mostrar su tifa de concejal, y ahí acceden a atenderlo, **Concejal Hernández** indica que esto no puede ser, no debe ser de esa forma, **Concejala Heinz** señala que tenía que acompañar a las mujeres, para que las atiendan y le puedan explicar los temas, ya que a las mujeres no les explicaban, es decir que mi función era traducirles y además hacer las consultas y debía hacerlo para que las puedan considerar y atenderlas, y tenía que mencionar mi cargo, y señalar que las patrocinaba, por lo que doy fe de eso, lo viví en persona.

Secretario Municipal Somete a votación, tratar en sobre tabla, la firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE BASUREROS CON JARDINERAS LOS MUERMOS”, ID proyecto: 1-B-2021-545.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 98/2021

Se aprueba por unanimidad, tratar en sobre tabla, firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE BASUREROS CON JARDINERAS LOS MUERMOS”, ID proyecto: 1-B-2021-545.

4.2.- CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE BASUREROS CON JARDINERAS LOS MUERMOS”, ID proyecto: 1-B-2021-545.

Quien suscriben, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal, vienen a respaldar los costos de operación y mantención del proyecto:

Construcción Estaciones de basureros con jardineras Los Muermos ID Proyecto: 1-B-2021-545
La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, Programa Mejoramiento Urbano, proceso presupuestario 2021.

Secretario Municipal Somete a votación, sobre tabla, firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE BASUREROS CON JARDINERAS LOS MUERMOS”, ID proyecto: 1-B-2021-545.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 99/2021

Se aprueba por unanimidad, sobre tabla, firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE BASUREROS CON JARDINERAS LOS MUERMOS”, ID proyecto: 1-B-2021-545.

SECMUN señala que hay varias invitaciones, para invitar a participar en sesión de concejo a distintos encargados, directores, funcionarios, etc. por lo que hay que coordinar las fechas y poder realizar la invitación de manera formal, **Concejal Toledo** indica que hay que reunirse con los directores de las escuelas, para tratar el tema mencionado en el concejo anterior, que es el traslado de los alumnos y transporte escolar, por parte del SLEP, SECMUN señala que hay que hacer un diagnostico, para tener los insumos, para tratarlos con la Sra. Trillo, antes de la invitación y así, cuando venga, tener claro lo que se le va a solicitar, habría que averiguar cuando licitan los recorridos y de ahí tener una fecha más clara, **Concejal Guzmán** indica que la licitación deberían hacerla post matricula, porque ahí, ya se tendrán claro los recorridos, antes de eso no habría un recorrido definitivo, **Concejal Blanco** indica que hay que interiorizarse primero de todos los detalles y venir con fundamentos, además está la otra tarea que es la Ordenanza del Borde Costero; así es que hay que coordinar bien e ir a visitar a los directores y que expongan sus necesidades y tener algo concreto y así exponerlo al SLEP, **Concejal Toledo** Indica que hay que hacer una reunión de Comisión de Educación y ver todos esos temas, con anticipación; **Concejales** y **Concejalas** debaten acerca de la fecha en que se podría realizar la reunión de Comisión de Educación concluyendo, que se realizará el día 16 de diciembre en horario a confirmar.

Secretario Municipal: Somete a votación, reunión de Comisión de Educación para el día jueves 16 de diciembre de 2021.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 100/2021

Se aprueba por unanimidad, reunión de Comisión de Educación para el jueves 16 de diciembre de 2021.

-Debido a las diversas invitaciones que existen para funcionarios y empresas, por parte del Concejo Municipal, la Secretario Municipal somete a votación realizar invitaciones a las Sesiones de Concejo Municipal, según se detalla a continuación:

- 18-11-2021, Encargado Regional y Local de la Corporación de Asistencia Judicial.
- 06-01-2022, Sra. Claudia Trillo, Directora Ejecutiva del Servicio Local Llanquihue.
- 20-01-2022, Directorio o representante de CRELL.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 101/2021

Se aprueba por unanimidad, realizar invitaciones a las Sesiones de Concejo Municipal, según se detalla a continuación:

-18-11-2021, Encargado Regional y Local de la Corporación de Asistencia Judicial.

-06-01-2022, Sra. Claudia Trillo, Directora Ejecutiva del Servicio Local Llanquihue.

-20-01-2022, Directorio o representante de CRELI..

5.- VARIOS:

Concejal Toledo:

1. Señala que aún esperan el contenedor en el sector de La Pampina, esto se ha pedido varias veces, indica que recibió unas fotos de la Sra. Ximena Cárcamo de La Pampina, en donde se muestran los contenedores rebalsados de basura.
2. Indica que en el Concejo pasado, se solicitó un Informe de los últimos honorarios que fueron contratados, dicha información no llegó, eso se había pedido anteriormente y sólo llegó la información del informático y la persona administrativa, nada más, **Concejal Heinz** señala que ella pidió esa información, hace más de dos meses, “en esa oportunidad pedí todas las contrataciones”, **Sr. Alcalde** responde que lo revisará y se encargará personalmente de solicitar la información, para tenerla para el próximo Concejo.
3. Indica que en el Concejo anterior, se trató sobre los vinos de honor, temas que están en el acta, se solicitó la órdenes de compra, en cuanto a los gastos de los vinos de honor, en donde también se reconoció por parte de Dídeco y el Administrador Municipal, que hubo un Vino de honor y Alimentos, para los funcionarios municipales, que se imputó a las Actividades no Programadas del ítem Alimentos; esta orden de Compra no llegó, la busqué en el sistema, donde aparece la Orden de Compra 4702-127-SE21, que fue un Vino de Honor para Fiestas Patrias y otro que se le dio a las organizaciones comunitarias y no salen, ni el vino de honor que se brindó a los funcionarios municipales, menos el de Santa Amanda, **Sr. Alcalde** responde que en el plazo legal de 10 días se responderá la consulta como corresponde y si corresponde y se cometió un error, se hará la investigación sumaria respectiva, yo no tengo ningún problema en que esto se clarifique y eso está bien, que ustedes en su rol fiscalizador, nos hagan estas observaciones, ya que nos podemos equivocar, aquí lo importante es que no hay dolo, pero sí hay que resguardar los procedimientos administrativos correspondientes, si amerita se hará una investigación sumaria, se revisará, no hay problema con eso.

Concejal Blanco:

1. Señala que tiene un caso social, bastante complejo que afecta a un adulto mayor no vidente, que no tiene agua, ni luz, es del sector de Los Piques, él es Don Santiago Menco, él no tiene redes, está a cargo de un sobrino, hay personas que lo asisten temporalmente, por lo que a veces pasa sin comer hasta tres días, esto es bastante grave, “lo conversé con el Sr. Aroca, director del SENAMA y consulté como se podía buscar ayuda, para poder internarlo y me decía que hay ciertos criterios, por ejemplo si sus derechos están muy vulnerados el SENAMA tiene que dar alguna solución, entonces él me pidió todos los antecedentes sobre esta persona, yo creo que el municipio se debería hacer responsable de este caso, ya que como Concejal, no lo puedo hacer, además si hay antecedentes sociales, médicos, incorporarlos todos, y enviárselos a él, y así él podría enviar a una funcionaria a verlo, nosotros vemos muchos casos sociales, y a veces las personas que tienen que ver estos casos, por distintas razones, no llegan a una solución concreta, este caso es muy complejo y delicado, además es no vidente, y se ilumina con velas, el Sr. Aroca me señaló que cuando los casos son muy complejos, se debe acudir a los Tribunales, además si no hacemos nada, conociendo el caso, somos cómplices”.
2. Indica que se reunió, con la comunidad de El Triángulo, ellos señalaron que no tienen un sentido de pertenencia con su sede social, ya que está fuera del sector, solicita emplazar una pequeña sede en el sector de El Triángulo, “no sé si técnicamente o legalmente se puede, pero dejo la idea, de poder ver este tema a futuro y así podemos ganar un espacio municipal ahí, para proyectos futuros”, Sr. Alcalde señala que hay un proyecto para ese sector, pero eso se lo contaremos más adelante, por ejemplo salió el proyecto “Quiero mi Barrio”, que es un muy buen proyecto, pero para ese sector hay cosas a futuro.
3. Indica que en el concejo anterior, aprobaron un oficio del Desam, para pagar con el Artículo 45, lo que se había aprobado antes en Concejo, ellos enviaron una modificación de presupuesto, sacando esa plata, de un ítem de ellos, ahí quedó la duda, ellos sacaron del per cápita para pagar con el Artículo 45, y eso no debe ser, si nosotros ya asignamos recursos, no me cuadra que se saque del per cápita.
4. Solicita rebaje de solera y poder hacer un acceso directo, desde el portón del salón velatorio hacia la entrada y que sea con acceso para discapacitados, ya que en este momento el acceso está por la parte posterior del salón.

5. Solicita el informe de caminos, señala que lleva cuatro meses esperando este informe, el cual ya no le sirve, “Sr. Alcalde, esto es grave, es obstrucción a mi rol como Concejal, y es primera vez que me pasa en todos estos años que llevo de Concejal, es un tema muy complejo, me acercaré a conversar personalmente con usted este caso, ya que en usted recaen estos temas y es el responsable de cumplirlos, esto es grave y usted debería tomar medidas con respecto a esto”.
6. Reitera solicitud, de hacer una puerta en la parte del cementerio antiguo de nuestra ciudad, ya que es muy complicado desplazarse, sobre todo para los adultos mayores.

Concejala Hernández:

1. Señala que existen muchos problemas con el tema de la basura en el sector de la costa, sobre todo los fines de semana largo y con buen clima, se acumula mucha basura y el camión pasa recién los días jueves, solicita ver la forma de que pase el camión el día siguiente después de los feriados o agregar más contenedores de basura en el sector, estos basureros estaban imposibles; en el cementerio de Estaquilla, el día de los difuntos, se acumuló más aún la basura y las personas de la Caleta solicitan incorporar un basurero más, en el negocio del Sr. Schmeisser. **Sr. Alcalde** indica que en nuestra comuna se destruyen mucho los contenedores, la gente los rompe, estamos reciclando contenedores lo más que podemos, y para que sepan el día de mañana tendré que ir a buscar un nuevo camión basurero que llegará a la comuna y eso también irá acompañado de contenedores, tengo entendido que hay un proyecto para la compra de más contenedores, ya que en el verano realmente se viene complicado, acomodar los recorridos en base a los comportamiento de las personas eso hay que conversarlo con las organizaciones, eso se está viendo.
2. Señala que en el pozo lastre se está dejando basura, escombros, televisores, etc, este lugar está cerrado; sin embargo igual ingresan a depositar basura en ese sector, consulta de qué manera se puede fiscalizar, ya que botar basura en lugares no habilitados es un delito y se podría aplicar multas, **Sr. Alcalde** indica que hay un tema de conciencia, con el tema de basura, que hay que comenzar abordar, ya que podemos tener más camiones y más contenedores, pero hay que hacer un tema paralelo de educación, **SECMUN** indica que anteriormente los concejales habían conversado el tema de realizar la recolección domiciliaria, por sectores.

3. En el sector de caleta Estaquilla, están vendiendo alimentos y frien mucha empanada, y no saben qué hacer con los aceites usados, requieren saber de qué forma se puede reciclar este aceite, si ellos están con esta mentalidad, se debe aprovechar en cierta manera, para que se organicen con este tipo de reciclaje y trasladarlo hasta alguna empresa, hace uno años atrás, se intentó hacer con los restaurantes, en donde venia una empresa a realizar el retiro de los aceites, pero dejaron de venir de la nada, nunca supimos porqué, sería una buena iniciativa poder reciclar estos aceites, incluso ellos mismos podrían traer sus aceites, sólo hay que buscar el ente.

Concejala Heinz:

1. Señala que tiene una solicitud de ayuda social de planchas para forro, esta persona es una mujer que vive en el sector de Miramar, la cual vino antes del 18 de septiembre, a solicitar material y no le han dado ninguna respuesta e indica que había preguntado antes y le dijeron que sí habían materiales. Concejala enviará por interno, al Sr. Alcalde, el contacto de la persona.
2. Indica que en una sesión anterior, explicó en concejo algunos problemas que ocurren en el sector de El Triángulo y hasta el momento no ha pasado nada con la respuesta por parte del DOM, ni por el tema de los camiones, luminarias, pandereta y juegos de la plazoleta y de hecho se accidentó una persona, con esos fierros viejos en la plazoleta.
3. Expresa que le llamó profundamente la atención, que nadie del equipo municipal, le avisó al pastor Juan Colguan, el porqué Usted estaba ausente en el culto del Consejo de Pastores y de hecho el Pastor lo dijo públicamente, él lo estaba esperando a usted y a su señora, después dijo públicamente que no tenía información de qué era lo que le había pasado, o porqué no había llegado, al despedirnos, yo le dije la causa de por qué usted no estaba presente, por temas familiares y de salud de su señora, y que por eso no había llegado, él me pidió hacerle llegar sus saludos y que iban a estar orando por Usted y su señora, pero ahí estaba el Encargado de Cultura desde las 9 de la mañana en la plaza apoyando la actividad e incluso el Pastor agradeció el apoyo por parte del equipo de Dideco, pero nadie avisó que Usted no iba a llegar, lo encontré una falta grave, una falta de respeto, tanto para el Pastor, como para usted, ya que el queda mal parado es usted, y no corresponde, **Concejal Guzmán** se suma a los dichos de la concejal Heinz e indica que le extraño que no haya ido nadie en representación del Alcalde, **SECMUN** indica que cuando no esté el Sr.

Alcalde, el Concejal presente que haya obtenido la primera votación, representa al Alcalde protocolarmente, por lo que en esa oportunidad le correspondía representar al Sr Alcalde, a la Concejala Hernández, ningún funcionario municipal, puede representar protocolarmente al Alcalde, incluso informé esto, a Bárbara, Secretaria del Sr. Alcalde, **Concejala Heinz** indica que lo tiene presente; sin embargo, por último la Encargada de Comunicaciones, hubiese emitido un comunicado en su nombre, para saludar y dar las excusas, lo encuentro grave, encuentro muy desafortunado, que un ex Alcalde haya enviado un saludo, está bien que lo haya hecho, porque es un ex alcalde, y por 16 años, pero fue desafortunado en contra de Usted Sr. Alcalde, que él si haya tenido un saludo y usted no, usted tiene una encargada de Comunicaciones, y tiene una Dideco, que no es una funcionaria nueva, no lleva tres meses, y lo mismo le dije la semana pasada al Administrador Municipal, aquí hay un equipo municipal que lleva años trabajando, no vienen recién saliendo de la universidad, no es su primer trabajo en el mundo profesional y tampoco llevan tres ni seis meses en este municipio, y además estamos hablando que la Encargada de Comunicaciones, trabajó en su campaña y ya trabajaba desde antes en esta Municipalidad, donde dependía directamente de Tatiana Moya y Emilio González, es una mujer y periodista que sabe lo que tiene que hacer, entonces si a Usted se le pasa, de no ponerlo en su agenda, y decirle Bárbara que ella debe estar dos pasos adelante suyo, apegado a su sombra, tiene que estar a su derecha y a su izquierda, de todo lo que posiblemente pudiera venir en cada mes, y lo digo con argumentos, porque también estuve en algún momento siendo parte de ese equipo y por eso lo crítico con propiedad, esto no es su culpa Alcalde, pero aquí hay una persona encargada de eso, incluso en ese tiempo y Tatiana puede corroborar, no había un periodista, lo hacíamos nosotros, y ni siquiera con encargado de comunicaciones, y estábamos en todas partes y es algo que siempre le critiqué al ex Alcalde, el porqué no buscaba una persona encargada de comunicaciones, porque lo teníamos que hacer nosotros, pero ahora está la periodista, en el caso de Bárbara, ella lleva muy poco, un mes aproximadamente, está bien, pero Valentina lleva mucho tiempo, Valentina es la que tiene que anteponerse a las situaciones y no es el primer caso que le pasa con ella, recuerde lo que pasó con el reconocimiento del padre Javier, eso es sólo por nombrar un ejemplo, **Sr. Alcalde** señala que no quiere contratar un jefe de gabinete, no quiere contratar gente para ayudarlo a hacer la pega, “las cosas prefiero hacerlas yo, además que gastar plata en un jefe de gabinete, no

corresponde, esa plata la podría utilizar en contratar otro chofer, le doy prioridad al chofer, vamos a ver el tema, ya que más que todo, es un problema de comunicación.

Concejal Guzmán:

1. Solicita se le envíe al correo electrónico, las solicitudes de subvenciones, con la finalidad de ordenar y colaborar en la decisión y verlo de forma más imparcial, ojalá sea dentro de la próxima semana, ya que la semana pasada, solicitó el Convenio de salud y aún no llega.
2. Solicita se pueda considerar una oficina de informaciones, con un encargado de informaciones en el cementerio, ya que el fin de semana andaban personas buscando sus seres queridos, sin saber donde estaban ubicados, considerando también que pasamos por el periodo de pandemia en donde los funerales fueron menos concurridos y las personas, no sabían donde quedaron sepultados sus familiares.
3. Solicita nuevamente contenedores para el sector de Santa Amanda, en donde está el APR del sector, ahí hay alrededor de 20 casas.

Concejal Muñoz:

1. Señala que hubo inconvenientes, con respecto al material de recargue de los caminos, el que es de mala calidad, esto en el sector de Hua Huar; solicita a obras que clarifique todos los tramos de caminos que están en la conservación de la global y quiénes son los inspectores fiscales de cada tramo, lo primero que necesitamos es tomar contacto con el fiscalizador del tramo Hua Huar, ya que la empresa a cargo del camino, oculta la información de quienes son los responsables de fiscalizar, el material no cumple con los requisitos que pide la comunidad y los mismos trabajadores de la empresa, nos han informado que en algunas ocasiones, se alteran los informes, eso es algo grave, se solicita una reunión en el sector, con quienes estén a cargo y con la presencia del Sr. Alcalde.
2. En el sector de Yervas Buenas, están haciendo un camino, este camino llegó sólo hasta donde vive el presidente de la Junta de Vecinos del sector y nunca se supo que pasó, si continuarán con ese camino o no, eso es desde Yervas Buenas Alto al Traiguén., este tramo se llama El Encanto
3. Solicita señaléticas en los sectores rurales, en los desvíos de rutas sobre todo.
4. Con respecto a lo deportivo, hay un joven que participa en la disciplina deportiva Motocross Enduro, ellos no tienen los recursos necesarios para solventar los gastos, en este

momento este joven está participando en una competencia denominada, “Patagonia Norte”, en Puerto Varas obtuvo el tercer lugar, y lo que necesita es apoyo económico, para financiar algunos gastos, ya que pronto deberá participar en una competencia en Futrono y posteriormente será en Temuco, él es de la localidad de Hua Huar, su nombre es Hernán Mercegué, sería importante poder ayudarlo e incentivar que continúe con este deporte, ya que nos representa como comuna y sería muy bonito poder apoyarlo, **Sr. Alcalde** indica que envíe una carta con copia al concejo, y si hay presupuesto se le podría ayudar.

Sr. Alcalde indica que, habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 12:30 hrs.



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE